



Ciudad Universitaria, abril 5 del 2022.

Oficio No. UAC/REC/0043/2022

Asunto: ITSO 1er. trimestre 2022

1

**DOCTORA CARMEN ENEDINA RODRIGUEZ ARMENTA.
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
PRESENTE.**

En atención al oficio 511/2022-0671-4, de fecha 9 de febrero de 2022, mediante el cual solicita el seguimiento a los recursos financieros otorgados a las Instituciones de Educación Superior, a través del Programa Presupuestario U006 “Subsidios Federales”, con el fin de comprobar que los recursos se estén ejerciendo conforme al “Apartado Único” del Anexo de Ejecución del Convenio de Apoyo Financiero; adjunto al presente, envío debidamente requisitado, el **INFORME TRIMESTRAL DEL SUBSIDIO ORDINARIO (ITSO)**, correspondiente al **PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022**, de acuerdo al detalle siguiente:

- Informe de los Recursos Federales del primer trimestre 2022.
- Informe de los Recursos Federales acumulado anual 2022.

Así mismo, se informa que ya se realizó la carga en el Sistema de Gestión U006 de la documentación en forma digital, formato PDF y archivo Excel, así como el oficio de remisión con firma autógrafa.

Sin otro particular y agradeciendo su fina atención al presente, me es muy grato enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**DR. JOSÉ ALBERTO ABUD FLORES
RECTOR**

DEL ENIGMA SIN ALBAS, A TRIÁNGULOS DE LUZ



RECTORIA

C.c.p. Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez. - Subsecretario de Educación Superior.
Mtra. Laura Jessica Cortazar Morán. - Titular del Órgano Interno de Control de la SEP.
Mtro. Ricardo Gómez Arteaga. - Director General de Planeación y Calidad de la UAC.
L.A.E. Jorge Raúl Trejo Uribe. - Director General de Finanzas de la UAC.
Mtro. José Guadalupe Celis Pérez. - Titular del Órgano Interno de Control de la UAC.

Avenida Agustín Melgar s/n Col. Buenavista CP. 24039
San Francisco de Campeche, Campeche, México

T: (981) 811 9800 ext. 1020200
www.uacam.mx





SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	05/abr/2022
Trimestre Reportado:	PRIMERO
Ejercicio:	2022

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "UNICO"			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE	IRREDUCTIBLE 2022	MONTO ANUAL ASIGNADO 2022	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$505,811.34	77.54%	\$146,456.00
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$146,487.57	22.46%	
		Totales	\$652,298.91	100.00%	

EJERCIDO POR IES PRIMER TRIMESTRE										OBSERVACIÓN
	enero	febrero	marzo	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	RECURSOS COMPROMETIDOS		
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$38,942.04	\$49,811.14	\$37,826.92	\$126,580.10	\$10,169.96	\$0.00	\$0.00	\$10,169.96	-\$3,580.10	Para los tres primeros meses del ejercicio fiscal 2022, del subsidio Federal, esta Universidad programó \$123,000 mdp para el pago de servicios personales, de los \$146,456 mdp programados en el primer trimestre, es decir un 84%
% por Trimestre	95.42%	96.46%	96.29%	92.88%				135.20%		
Gastos de Operación	\$1,870.58	\$1,826.79	\$6,008.57	\$9,705.94				\$13,750.06		Para los tres primeros meses del ejercicio fiscal 2022, del subsidio Federal, esta Universidad programó \$123,000 mdp para el pago de servicios personales, de los \$146,456 mdp programados en el primer trimestre, es decir un 84%
% por Trimestre	4.59%	3.54%	13.71%	7.12%						
TOTAL	\$40,812.62	\$51,637.93	\$43,835.49	\$136,286.04	\$10,169.96	\$0.00	\$0.00	\$10,169.96	\$10,169.96	100%

Observaciones:
 Para los tres primeros meses del ejercicio fiscal 2022, del subsidio Federal, esta Universidad programó \$123,000 mdp para el pago de servicios personales, de los \$146,456 mdp programados en el primer trimestre, es decir un 84%

 L.A.E. JORGE PAUL TREJO URIBE DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS	 MTR. RICARDO GOMEZ ARTEAGA DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y CALIDAD	 MTR. JOSÉ GUADALUPE CELIS PÉREZ TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	 DR. JOSÉ ALBERTO ABUD FLORES RECTOR
-------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 36 DEL PEF 2022, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
 (MILES DE PESOS)

Fecha:	05/abr/2022
Acumulado anual	2022

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCION/APARTADO "UNICO"				
		IRREDUCTIBLE 2022	MONTO ANUAL ASIGNADO 2022	PORCENTAJE	EXTRAORDINARIOS	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$505,811.34	77.54%		\$146,456.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$146,487.57	22.46%		
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$652,298.91	100.00%		

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2022											
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$126,580.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$126,580.10				-\$3,580.10		\$146,456.00
% por Trimestre	92.88%	0.00%	0.00%	0.00%	92.88%				-35.20%		
Gastos de Operación	\$9,705.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,705.94	\$0.00	\$0.00	\$136,286.04	\$10,169.96	\$13,750.06	
% por Trimestre	7.12%	0.00%	0.00%	0.00%	7.12%				135.20%		
TOTAL	\$136,286.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$136,286.04	\$0.00	\$0.00	\$136,286.04	\$10,169.96	\$10,169.96	100%

Observaciones:

Para los tres primeros meses del ejercicio fiscal 2022, del subsidio Federal, esta Universidad programó \$123,000 mdp para el pago de servicios personales, de los \$146,456 mdp programados en el primer trimestre, es decir un 84%

L. A. E. JORGE PAÚL TREJO URIBE
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS

MTRO. RICARDO GÓMEZ ARTEAGA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y CALIDAD

MTRO. JOSÉ GUADALUPE CELIS PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

DR. JOSÉ ALBERTO ABUD FLORES
RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 36 DEL PEF 2022, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.